

ECO DEL SEGURA

AÑO VI.

CIEZA 30 ENERO DE 1910.

NÚM. 240

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN CIEZA, CARAYACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, CADIZ Y YECLA.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior	Ptas. 12.420.620'89
Imposiciones durante la semana	« 692.765'04
SUMA	Ptas. 13.113.385'43
Reintegros.	« 419.149'53
SALDO	Ptas. 12.694.235'90

Cartagena 22 de Enero de 1910.

SUCURSAL DE CIEZA. HORAS DE DESPACHO } CAJA: De 9 á 1, y de 3 á 4 y 1/2.
OPERACIONES Y GIROS: De 10 á 1.



PRIMER ANIVERSARIO

Del Señor

DON JUAN MARÍA INIESTA ROS

Que falleció en esta Villa,
el día 2 de Febrero de 1909.

En sufragio de su alma, se dirá en la Iglesia Parroquial de la Asunción de este pueblo una misa solemne, con responso, el día tres del próximo venidero, á las ocho de la mañana.

Su viuda é hijos invitan á sus amigos al religioso acto, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Cieza 30 de Enero de 1910.

El problema político

He dicho muchas veces en estas columnas, que el problema político actual de España suele verse y plantearse erróneamente. En el error incurren unos á sabiendas, los más (aquí el error debo llamarse de distinto modo), y otros, los menos, muy pocos, candorosamente y en ignorancia completa de la parte oculta, *subterránea*, de nuestra política. Hoy, en España, no se trata de una lucha entre la libertad y la reacción. Ni los conservadores representan la reacción, ni los liberales representan la libertad. A los conservadores se deben todas las reformas liberales y obreras realizadas modernamente en

nuestro país; á los liberales—como ya sentaba en su tiempo D. Francisco Pi y Margall—no se les debe absolutamente nada en este sentido. A los conservadores se les acusa de clericales; ministros liberales son los que modernamente han autorizado el establecimiento de más órdenes religiosas en España, aparte de las tres concordadas.

Pero no es esto sólo. Desde el punto de vista de la reconstrucción nacional, de la fundación de nuevas y sólidas bases sobre que haya de asentarse una futura nacionalidad, los conservadores son los que han sentido y sienten anhelos por ello y los que en tal sentido han trabajado. Tales asientos no pueden ser otros que los de una administración recta y honrada, de un respeto profundo á la ley y de una educación sincera y firme de la ciudadanía. Hoy el

problema que se ventila en España es, por lo tanto un problema de costumbres políticas. En nuestro país no hay, á la hora presente, ni liberales ni conservadores. Hay partidarios de la corruptela administrativa y de desenfreno y partidarios de la pureza de costumbres administrativas y de la rectitud. Los que ven de lejos nuestra política, ó los que viviendo entre nosotros la ven superficialmente, pueden enganarse y dejarse llevar por la ilusión; los profesionales y cuantos están al tanto de nuestras interioridades y secretos ministeriales saben que ésta es la realidad y que en España no se lucha—de parte de los liberales—por la libertad y por el progreso.

No hay más que tender la vista por lo que ocurre hoy y escuchar lo que se dice y se repite y se divulga en las conversaciones privadas para convenirse de ello. Se puede decir que hoy hemos retrocedido veinte años en el avance hacia nuevas costumbres políticas que el partido conservador había iniciado. No es necesario—ni sería posible—entrar en detalles sobre este particular. Pero si en lo que se refiere á prácticas electorales vamos á ofrecer una muestra á nuestros lectores. Se trata de lo ocurrido últimamente en Murcia con motivo de las elecciones municipales. El Sr. La Cierva, acaba de publicar un interesantísimo folleto sobre el asunto. Los atropellos y desenfrenos cometidos allí han sido inauditos. Note el lector que se han desarrollado estos hechos en el distrito y en el país de uno de los más leales y eficaces servidores de la patria y de la Monarquía. Al día siguiente de abandonar este fiel ministro del Rey y este gran patriota, el cargo que con tanta brillantez ha servido, el cargo en que tan útil fué en momentos críticos, angustiosos, en la defensa de la patria y de las instituciones, es cuando precisamente se cometen contra él, impunemente, con toda tranquilidad, los atro-

pellos estupendos que en estas páginas se relatan.

Sin comentarios de ninguna clase, sin ningún aderezo sentimental, fríamente, vemos en el folleto del Sr. La Cierva lo que han sido las elecciones municipales en la ciudad de Murcia y en el distrito de Mula. Se compone todo el folleto de *Actas notariales de presencia*. A la ligera, porque no es posible hacer una enumeración detonada, vemos en estas páginas, completa y absolutamente auténticas, lo siguiente: prisiones de presidentes de Mesa; delegados que queman las papeletas de las urnas electorales; delegados que penetran violentamente en los colegios y hacen firmar las actas en blanco; detenciones de interventores; negativas á que entren los notarios en los colegios; detenciones de electores; prisiones de notarios; cambios de local de colegios; constitución indebida de Mesas; prisión de alcaldes y de secretarios de Ayuntamiento; un delegado del gobernador sentenciado á dos meses de prisión, y del cual no se tiene noticia de que haya cumplido la condena; otro delegado procesado por estafa y falsedad... La lista y especificación de todos los atropellos ó ilegalidades sería interminable. ¿Quiero el lector una muestra gráfica, un resumen elocuente, pintoresco, de lo que han sido las elecciones en Murcia? El día antes de la elección, el periódico oficial de los liberales publicaba la candidatura liberal; se componía dicha candidatura de *trece* liberales. Pues bien; al día siguiente de la elección resultaban triunfantes *quince* liberales.

¿Se puede hacer más contra un hombre? Y este hombre, contra el cual se realizan estos estupendos atropellos y contra el cual se preparan otros de tanta ó de mayor magnitud para las elecciones á diputados, ¿quién es? ¿Qué delitos, qué horrores, qué crímenes ha cometido contra la patria y contra la Monarquía? Su delito ha consistido en

